

# REPENSANDO LAS TRAYECTORIAS POLÍTICAS. PERCEPCIONES DE LEGISLADORES PROVINCIALES A PARTIR DE UN ABORDAJE DE GÉNERO (SANTA FE, 1991-2015)\*

por María Emilia Perri\*\*

## Introducción

El estudio de las trayectorias políticas de legisladores ha sido abordado de diversas formas dentro de la disciplina politológica, incluso desde una perspectiva feminista. Con estudios cuantitativos y cualitativos se han demostrado la existencia de diferencias entre varones y mujeres dentro de los ámbitos políticos, reconociendo que el género atraviesa la distribución del poder. No obstante, su vínculo con los estudios electorales y con las subjetividades todavía es incipiente dentro de la ciencia política.

En el caso de la Provincia de Santa Fe los estudios son escasos, lo cual hace necesario repensar la situación del género en este contexto provincial específico (Ferro 2005, Perri 2019). En el presente trabajo se buscará abordar el vínculo entre género y trayectorias políticas, haciendo un análisis que supera el abordaje disciplinar politológico pero que, en el contexto de los estudios de género, se requiere necesario.

El presente trabajo se plantea como objetivo de análisis el siguiente: Analizar las trayectorias políticas de los/as diputados/as y senadores/as provinciales a partir de las propias subjetividades, bajo un enfoque de género.

Para ello, será necesario partir de la base de que el sistema social de relaciones de género fija y transparenta las percepciones que tenemos de noso-

---

\* Este trabajo forma parte de los avances de tesis doctoral de la autora, la cual es posible gracias a una Beca Interna Doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

\*\* Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHuCSO Litoral-CONICET-UNL). E-mail: maemilia.perri@gmail.com.

tros mismos y de los demás. Al estar interrelacionado con otros órdenes institucionales (como ser la familia, la economía, la política o la cultura), al modificar cualquiera de estos últimos, se trastoca el sistema social de relaciones de género (Guzmán 2003). Por lo tanto, existe una vinculación entre dicho sistema y el sistema político. Según Astelarra (2002) esta relación se expresa en la participación política de las mujeres, en la definición de política y en la organización del sistema político. En este sentido, cuando las mujeres entran al mundo público, los roles sociales masculinos y femeninos se reproducen con la carga de jerarquización y desigualdad.

Alatorre Rico (2006) establece que existen tres dimensiones observables para abordar estas cuestiones: lo social, lo cultural y lo subjetivo. Identificar la dimensión social ayuda a transparentar prácticas institucionalizadas, buscando pensar las normas, tanto formales como informales y las valoraciones de género que de ellas emanan. Si notamos en los discursos diferencias respecto a los sexos transparentadas en la vida política, aquí ya estamos frente a representaciones compartidas por una determinada comunidad, por lo tanto, sería la dimensión cultural. Mientras que la forma en que los individuos se construyen internamente y que determina la forma de pensar daría lugar a la dimensión subjetiva.

Entonces el análisis se sostiene sobre las teorías que abordan la construcción de trayectorias políticas; para así transparentar la realidad en torno al rol de la mujer y del varón en política y específicamente de la política argentina en términos de igualdad.

A partir de la realización de 16 entrevistas en profundidad a legisladores/as y exlegisladores/as de la provincia de Santa Fe se observará la manera en que ellos/as entienden la construcción de sus trayectorias políticas. El análisis de las entrevistas semi-estructuradas se realizó con el método documental. Se hizo hincapié en los métodos utilizados para acceder a la candidatura y al posterior cargo, como así también al rol del partido político y/o de las alianzas. Se buscó realizar preguntas que ahondaran en la praxis política cotidiana y su implicancia en cuanto a distinciones entre varones y mujeres. A partir de allí, las percepciones de los individuos entrevistados dieron cuenta de la manera de construir las propias subjetividades políticas y las diversas formas en que ello impacta sobre el desarrollo estable de su trayectoria política.

El objeto de estudio exige replantear y poner en tensión la manera en que han sido estudiadas las trayectorias políticas y vincularlas con el concepto de subjetividades (femineidad y masculinidad), haciéndolo observable a partir

de tres dimensiones: lo social, lo cultural y lo subjetivo. Pensar las subjetividades de las personas involucradas, sus propias vivencias a lo largo de dicha construcción, es necesario para entender el proceso construido y para hacer visible las maneras en que el género impacta a la hora de que una persona decida participar en política.

En el presente trabajo se buscará ahondar no solo en la mujer, sino también en el varón que participa en política; siendo requisito pensar qué feminidades y qué masculinidades se construyen en el ámbito político y cómo ellas impactan en la manera de pensar las trayectorias.

En esta tensión transitará el presente trabajo, teniendo en cuenta que, como expresa Badinter (1993), es necesario repensar la identificación automática que se realiza entre masculinidad y heterosexualidad, género con comportamiento sexual y masculinidad en oposición a la feminidad. Por lo que estos sesgos, la cultura política, las prácticas y la identificación sobre cómo debe ser la mujer y el varón en política, podrán observarse a través de la reconstrucción de las trayectorias.

Lo que nos queda por preguntarnos en función de todo lo anterior es ¿Construyen de manera diferente sus trayectorias en función del género autopercibido? ¿Cómo juegan los roles sociales de género en la construcción de las trayectorias?

## **II. Legisladores, trayectorias y géneros**

Se requiere indagar las maneras en que la ciencia política ha abordado la construcción de carreras políticas y la incidencia en ello de variables formales e informales, dado que se parte del supuesto de que varones y mujeres no acceden de la misma forma a espacios de poder (Archenti y Tula 2014, Caminotti 2008, Ferro 2005, Perri 2019, Shair-Rosenfield e Hinojosa 2014).

En sí las trayectorias políticas serán definidas en este trabajo como las formas en que varones y mujeres se desenvuelven en ámbitos políticos, es decir, cómo es su ingreso, su permanencia y su salida de estos espacios. Caminotti, Rotman y Varetto (2014) establecen que hay un vínculo entre las estructuras de incentivos que genera el ambiente institucional (oportunidades) y la teoría de la ambición, en donde se ve al político desde su racionalidad, interesado en el desarrollo de una carrera larga y exitosa, y que en función de ello lleva adelante estrategias para alcanzar dichos fines (ambiciones).

Esta mirada de las trayectorias políticas vuelve a poner en discusión la idea de que las legislaturas, entendidas como instituciones generizadas, tienen lógicas que pueden ayudar o constreñir la participación de las diputadas y senadoras. No obstante, las medidas tomadas en función de modificar las situaciones desfavorables de las mujeres pueden generar nuevas estructuras de oportunidad para las trayectorias políticas de las mismas.

Dentro de la ciencia política encontramos trabajos que abordan la profesionalización de la política, analizando el perfil social de los políticos y cuestionando cómo ello impacta en la victoria partidaria y electoral (Canelo 2011, Marx, Borner y Caminotti 2007, Offerlé 2011). Estudios como el de Caminotti, Rotman y Varetto (2014) demuestran también que la cuota legal no logró derribar los sesgos de género de la estructura de oportunidades políticas, sobre todo al observar patrones de carreras jerarquizados y diferenciados según sexo. Martin (2014) establece que en estos ámbitos se trabaja con lógicas machistas que dificultan la inclusión y desarrollo de las mujeres, lo cual impacta en la generación de trayectorias políticas duraderas.

Las trayectorias se sostienen sobre, y se definen por, contextos sociales y culturales donde aparecen estereotipos de género, que luego se reproducen en la participación de mujeres en política. Lechner (1997) propondrá que es necesario indagar los sistemas de valores, las representaciones simbólicas y los imaginarios colectivos.

Esto tiene su traducción en la forma en que los partidos políticos incluyen y permiten el desenvolvimiento de varones y mujeres en los diferentes espacios de poder —ámbitos internos de decisión, lugares en las listas electorales, o participación dentro de los legislativos luego de acceder al cargo (Murray 2010)—. Según Schneider y Avenburg (2015) toda experiencia política está mediada culturalmente, por lo que los comportamientos políticos pueden ser explicados desde la cultura.

El individuo utiliza las tipificaciones, los hábitos y los patrones constituidos previa y socialmente y los utiliza en su acción social cotidiana (podríamos agregar política), convirtiéndolas en instituciones (Ortiz Jiménez 2008). Pensar las subjetividades y las prácticas políticas será pensar en estos hábitos, patrones, tipificaciones e instituciones.

Una de esas instituciones es la mirada social sobre la mujer, entendiendo que existen ciertas características atribuibles a las mujeres (que el varón no tiene) y que ante su inclusión permitirán un cambio positivo en la práctica política (Del Valle 2008). Esto generaría estereotipos sobre cómo la mujer

debe participar en política, sosteniendo así la reproducción de un Estado patriarcal y generando un “vacío de conciencia política de género en las mujeres, aunado al machismo” (Lagarde 1999: 3). Los varones regulan las condiciones de acceso a ciertos ámbitos y así se determinan formas de relacionarse y espacios sociales femeninos y masculinos.

Al observar estas prácticas desde la mirada de los actores, estamos analizando la construcción de sus propias subjetividades políticas, la definición de lo que ellos mismos identifican como masculino y femenino en política y a partir de allí su posicionamiento dentro de los espacios de poder.

Los estudios de género establecen que el género es siempre relacional, por lo cual la categoría debe aparecer señalando las conexiones. Dicha relación se produce histórica y socialmente, lo cual genera que la categoría de género deba ser pensada en relación a otras variables (Artiñano 2009, Fabbri 2013, 2014). Para poder pensar la manera de construir las trayectorias desde una perspectiva de género, es necesario primero dejar transparentado las maneras en que se plantea socialmente el vínculo entre sexo y género.

Las sociedades han elaborado regulaciones que prescriben los desempeños de género, sobre la base de la diferenciación sexual anatómica (Meler 2009). Al pensar en un varón o en una mujer, se identifican emociones, actitudes y habilidades de acuerdo al sexo; generando la asignación de roles específicos: subjetividades sexuadas diferenciadas por género. Al varón: la destreza física, la fuerza, el poder. A la mujer: la sutileza, la sensibilidad, entendidas como debilidad. Y de esta manera ambos ingresaron a la Democracia; “la cultura patriarcal ha posicionado a los hombres en lugares sociales privilegiados, en medio de una lógica de la diferencia sexual que jerarquizaba a los hombres como fuertes, más inteligentes, más valientes, más responsables socialmente, más creativos en la cultura, más racionales” (Burin 2009: 130).

Se sostenía que las mujeres eran las que podían percibirse y hablar de sí mismas de una manera íntima y personal; y los varones eran seres racionales que podían legislar para otros, siendo así despersonalizados de la experiencia que ellos tienen de sí mismos (Seidler 1995). Ante ello, se requiere repensar la construcción de las subjetividades en función del género en los espacios públicos o de poder. Fabbri (2013) expresa que el estudio de la “masculinidad” entendida como algo homogéneo, reproduce el binarismo de género y asocia la masculinidad con el varón; lo cual reproduce la identificación entre sexo y género.

Se hace necesario abordar el ser masculino o femenino en el marco de las convenciones de sentido y de las disputas en torno a ello que se suscitan en una determinada sociedad. Existiría así una autoridad simbólica masculina, transparentada en su aceptación como norma y la extensión de sus valores a la identidad femenina, donde lo masculino es entendido como autoridad, razón y poder (Téllez Infantes y Verdú Delgado 2011). Las características hasta aquí mencionadas no se expresan de la misma manera en todas las sociedades occidentales, sino que son combinadas de múltiples maneras y situadas en espacio y tiempo. Burin y Meler (2009) reconocen que la femineidad y la masculinidad constituyen una realidad simbólica colectiva con algunos aspectos estables. Estos últimos son los que se intentarán abordar en el caso de las trayectorias políticas santafesinas, a partir de las tres dimensiones brindadas al comienzo del trabajo por Alatorre Rico (2006).

La dimensión social transparenta la organización de las prácticas institucionalizadas, las normas formales e informales, las valoraciones que se realizan a partir de la clasificación sexuada de los individuos; ejemplo de esto sería sobre quién recaen las prácticas de cuidado.

La dimensión cultural expresa las representaciones compartidas por una determinada comunidad; la manera en que se establecen las diferencias entre los sexos, y que se transparentan en diversos ámbitos de la vida; en este caso lo masculino es la media con la que se regula la acción social. Finalmente, lo subjetivo son aquellas construcciones que cada individuo establece internamente en un contexto social determinado, lo cual impactará sobre cómo piensa, actúa y se relaciona con el resto.

### **III. Metodología**

En función del marco conceptual establecido, se requiere ahondar en cuáles son las vivencias y prácticas que determinan las trayectorias políticas, para ello se realizaron dieciséis entrevistas en profundidad a personas que han ocupado el cargo de legislador/a provincial (senador/a y diputado/a) en el periodo comprendido entre 1991 y 2015. Esto permitió observar las percepciones construidas en torno al cargo y a la vida en política, encontrando similitudes y diferencias según el género.

La unidad de análisis serán los/las legisladores/as provinciales (diputados/as y senadores/as). La necesidad de estudiar tanto la Cámara de Diputa-

dos como el Senado está dada por las diferencias que presentan en cuanto a los métodos de distribución de escaños. Según la Constitución provincial (reformada por última ocasión en 1962) la legislatura provincial cuenta con dos Cámaras, las cuales renuevan sus bancas en su totalidad cada cuatro años, en una elección que se realiza conjuntamente con las de Gobernador/a y Vicegobernador/a, pudiendo los/as legisladores/as aspirar a la reelección de manera indefinida. La Cámara de Senadores o Cámara alta está compuesta por 19 legisladores/as, uno en representación de cada departamento y son elegidos por simple pluralidad de votos.

La Cámara de Diputados santafesina se conforma con 50 legisladores. El proceso de repartición de escaños se realiza a través de un sistema mixto constitutivo de mayorías de acuerdo con Nohlen (1995), en donde el partido o alianza electoral ganador obtiene 28 escaños por sistema de mayoría simple, y los restantes 22 se distribuyen entre los demás partidos que compitieron en el proceso eleccionario mediante sistema de distribución D'Hondt con un piso de 1,5 por ciento del padrón electoral.

La conformación de las Cámaras y las modificaciones en el sistema electoral durante el período estudiado<sup>1</sup>, implican el continuo reacomodo de los actores políticos al sistema, modificando las estrategias para su ingreso en la contienda electoral; por ello la decisión de realizar entrevistas a los legislado-

---

<sup>1</sup> En el año 1990 se promulga la Ley de Doble Voto Simultaneo (Ley 10524/90). La misma se basaba en los llamados «Lemas» que representaban al partido político, y dentro de estos encontrábamos los «Sublemas» que representaban facciones internas de cada partido que participaban en las elecciones. Esta reforma permitía que los partidos políticos y alianzas electorales presentaran en elecciones generales tantas candidaturas como la ley les permitiera y salteaban así la interna o el congreso partidario. Este sistema es derogado en el año 2004, en su lugar se promulga la Ley N° 12367 que establece el Sistema de Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO). Dicho sistema introduce dos etapas dentro del proceso electoral. Un primer momento, el de las primarias, donde los partidos presentan todos sus pre-candidatos y los ponen a competir por el voto de todo el electorado. El segundo momento, es el de las elecciones generales, aquí ya cada partido (que haya conseguido el piso mínimo necesario) compite con una sola lista que surge a partir de las primarias.

Otro cambio influyente fue la modificación en el tipo de boleta que se dio en el año 2011, a partir de la promulgación de la Ley 13156. La llegada de la Boleta Única, con las fotos de los candidatos implicó pensar dos veces quiénes representaban a los partidos ya que la boleta solo permite la fotografía del primer candidato (el nivel de conocimiento beneficio a ciertos pre-candidatos por sobre otros con mayor trayectoria dentro del partido).

res provinciales para conocer sus actitudes o conductas y acceder a partir de allí a las percepciones respecto de su trayectoria y del género en ello (Marradi, Archenti y Piovani 2007). Se estableció siguiendo la teoría al respecto (Fideli y Marradi 1996, Burgess 1984) que era fundamental la presencia y el contacto visual entre entrevistador y entrevistado, así como también darle libertad al entrevistado para que desarrolle su discurso a partir de preguntas disparadoras. El grado de estructuración de las entrevistas intentó ser bajo, formulando las entrevistas en el marco del modelo “receptivo relativamente pasivo” de Wengraf (2001).

Se formuló un muestreo intencional, donde los/as entrevistados/as fueron seleccionados/as en función de criterios específicos: a) heterogeneidad respecto del sexo; b) período analizado: se presentan testimonios de legisladores/as del período 1991-2015; c) representación de ambas Cámaras legislativas; d) representación de los frentes electorales existentes durante todo el período. El análisis de éstas se realizó con el método documental. La cantidad de entrevistas se definió en función del criterio de saturación teórica<sup>2</sup>.

A partir de esto se realizaron 16 entrevistas durante los meses de julio de 2018 y junio de 2019, en función de la disponibilidad de los/as entrevistados/as. Para cumplir con los criterios antes mencionados se realizaron 12 entrevistas a varones y 4 entrevistas a mujeres (esto representa 75% y 25% respectivamente, lo cual mantuvo la representación del universo en estudio).

Al observar las percepciones en realidad nos estamos enfocando en el análisis de las subjetividades de las personas que han sido legisladores. Esto implica repensar dos conceptos fundamentales que se observan en el marco de la subjetividad personal: femineidad y masculinidad. ¿Qué implicancias tiene ello sobre la trayectoria política?

## **IV. Trayectorias santafesinas y percepciones de género**

### *IV.a. Percepciones respecto a la selección*

La primera cuestión que se indagó refirió a la manera en que ingresaron a la política. La mayoría de los/as entrevistados/as mencionan la militancia de

<sup>2</sup> La incorporación de nuevas entrevistas no añadía ninguna comprensión nueva al estudio (Glaser y Strauss 1967).

base, sus comienzos en centros de estudiantes o en las juventudes partidarias; lo cual luego se traduce en la posibilidad de acceder a cargos.

La importancia de la militancia como parte del proceso formativo de los candidatos se repite en las entrevistas; y con ello el lugar de los líderes partidarios en dicho proceso (a nivel nacional Raúl Alfonsín y Juan Domingo Perón, en el ámbito provincial Guillermo Estévez Boero, Jorge Obeid y Horacio Usandizaga). Esta evocación de los referentes partidarios parecería transparentar la importancia de los partidos políticos en el armado de una carrera política. No obstante, cuando se indaga en el acceso a la lista electoral que lo lleva luego al cargo, surge la cuestión del proceso informal que se da para el acceso a las candidaturas. Ante la pregunta de cómo fue el ingreso al cargo, surge tanto en varones como en mujeres, el problema de la “lapicera”:

Una vez que se confecciona la lista obviamente que los lugares más cercanos son en función de cercanía con (...) hay gente que tiene la lapicera, todavía es así. A veces no hay merecimiento en función de tu trayectoria (...) Entonces la confección de la lista, muchas veces, se da en función de una encuesta, de un sondeo de opinión, de qué piensan las mayorías o desde qué lugar (Diputada período 2011–2015; Comunicación personal en fecha 18/06/2018).

En ese 2007 nuestro grupo tenía que participar en una lista de diputados, y quienes estaban en aquel momento me proponen a mí (...) pero fue una propuesta, concretamente fue un hecho también natural se suponía que era el siguiente escalón (...) la falta de democracia interna, ¿elecciones internas de partidos políticos? seas radical o peronista no hay hace un montón (Diputado período 2015–2019; Comunicación personal en fecha 24/06/2018).

Los/as entrevistados/as expresan el lugar de los líderes de los grupos internos partidarios en la definición de las candidaturas. No se expresa el rol de las diferentes estructuras con las que cuentan los partidos. Los/as entrevistados/as hablan de reuniones, de llamadas, de acuerdos entre personalidades:

En una reunión grande que se hizo con un montón de allegados, se llegó a la conclusión de decir bueno vamos a proponerlo al Vasco<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Con el sobrenombre del Vasco se lo conocía a Horacio Uzandizaga, político santafesino.

(Diputado período 1999-2003; Comunicación personal en fecha 18/09/2018).

...y él cuando arma la lista para concejales quería que yo encabece la lista (...) en ese momento era ley de lemas, y las listas no se armaban por partidos, sino que cada lista, cada grupo de personas armaba su lista dentro de una alianza. Así que tenía el apoyo del grupo que me llevó a ese cargo (Senador período 2011-2015; Comunicación personal en fecha 26/09/2018).

Incluso se observan casos donde esta informalidad está atravesada por la obligatoriedad del cupo femenino<sup>4</sup>, el cual impide al entrevistado acceder a la lista. Frente a lo que se le ofrece dicho espacio (“femenino”) para que sea ocupado por la mujer que él decida poner:

Las listas se discuten. En algunas épocas se discutían por partidos, después pasaron a discutirse por sectores y dentro del sector (...) en el año 2003 que había sido presidente de la juventud participé por primera vez en una discusión por una lista, que fue caótico (...) la cuestión es que se traba porque no hubo acuerdo con el cupo (...) Decidimos apretar un poquito (...) a los efectos de tener un hombre más de lo que estaba en discusión (...) a nosotros nos tocaban 3 de los cuales 1 era mujer. Éramos tres precandidatos hombres, yo era muy joven y en esa elección yo dije vayan ustedes (...) me tocaba proponer una mujer (...) los distritos de Rosario, propusieron una mujer, la avale, asumió, y después de eso no me saludo más (...) En el 2007 ya

<sup>4</sup> La provincia de Santa Fe cuenta con ley de cupo desde el año 1992. La Ley 10802/92 establecía que en toda lista de candidatos presentada por los partidos políticos para elecciones provinciales, municipales, comunales y/o convencionales constituyentes, la tercera parte (como mínimo) debía estar compuesta por mujeres en forma intercalada y/o sucesivas, bajo cualquier sistema electoral que se aplicare, de lo contrario la lista no sería oficializada por el Tribunal Electoral Provincial. Dicha legislación siguió en vigencia hasta el año 2020, cuando fue derogada por la Ley Provincial 14002/20, más conocida como Ley de Paridad. La ley de cupo marcará el inicio de un ascenso progresivo de mujeres en el recinto legislativo provincial. Aún esto, los estudios de caso muestran que las instituciones partidarias fueron reticentes a la incorporación del cupo, tanto en términos intrapartidarios como legislativos (Ferro 2005).

había aprendido, fui con *liquit paper* por las dudas (...) (Diputado período 2011-2019; Comunicación personal en fecha 26/07/2018).

En este extracto se pueden resaltar dos cuestiones. Por un lado, el entrevistado considera que la candidata mujer, que había ingresado por el cupo, debía responderle dado que él había cedido dicho espacio. La ley de cupo y los espacios que ella asegura parecerían transformados en espacios de lealtad, donde las mujeres que ocupan dichos puestos y efectivamente ingresan a la legislatura, están condicionadas por los varones que las posicionaron en los lugares. Esto daría cuenta de un proceso de selección sumamente informal y basado en arreglos elitistas, y a su vez plantea la dimensión social de Alatorre Rico (2006) donde en la organización de las prácticas institucionalizadas hay espacios y roles asignados a determinados géneros.

En segundo lugar, en la última frase expresada por el entrevistado, se observa un aprendizaje por parte del candidato, un aprendizaje respecto de la informalidad que supone la definición de candidaturas. Este aprendizaje, sumado a la participación de determinados espacios, es lo que otros entrevistados denominan “rosca” o “gimnasia política”.

Las mujeres expresan que fueron incorporadas a su primer cargo para resolver la cuestión del cupo, es decir, para solucionar la necesidad, por parte de los candidatos líderes de la lista, de ocupar (o rellenar) los lugares exigidos por el cupo: “en ese acuerdo, ahí necesitaban la figura de una mujer para la lista de diputados, y ahí caí yo” (Diputada período 2015-2019; Comunicación personal, 21/06/2019).

... entonces el partido tenía que definir las listas, entonces dicen bueno vas en representación de las mujeres y los jóvenes (Senadora período 2003-2007; Comunicación personal, 12/07/2018).

... y el tercer espacio era para nuestra corriente y tenía que ser mujer porque si no yo no hubiere sido la elegida de nuestro espacio... tengo la absoluta convicción de que si no hubiese existido la ley de cupo hubiese sido dentro de nuestro espacio un varón el que hubiese ocupado (Diputada período 2015-2019; Comunicación personal, 26/06/2019).

Ellas se auto perciben como no partícipes de dichos espacios y de las discusiones que implica la definición de candidaturas. Encuentran los ámbi-

tos políticos no solo como espacios masculinos, sino también como espacios donde no se sienten cómodas (dimensión cultural):

Tenemos las desventajas del tiempo (...) muchas veces no estar, y no estar en la rosca, y no estar dándole el mismo tiempo que el hombre, al hombre también le da más derechos (...) acá los que rosquean mejor son los hombres, no rosqueamos mucho las mujeres, no hay un ejercicio como lo tienen ellos (...) es algo que me cuesta mucho, es un déficit que tengo (...) ya entendí que no es una pérdida de tiempo (...) es fundamental, es tan importante como haber conversado con los vecinos (Diputada período 2011-2015; Comunicación personal, 18/06/2018).

Hombres que siguen... estos tipos siguen estando, se van a jubilar como senadores. (...) Ellos no están acostumbrados, no estaban en aquel momento (...) para los tipos eran situaciones incómodas (...) nos hicieron rendir cincuenta mil exámenes y finalmente nos terminaron concediendo su voto para poder aprobar (Senadora período 2003-2007; Comunicación personal, 12/07/2018).

... rosca informal de la política (...) los varones son las referencias, las cabezas visibles de los espacios. (...) Las mujeres (...) no disputan hasta el final (...) esa permanencia, por lo tanto, son menos visibles y a la hora de armar listas se quedan afuera y no renuevan (Diputada período 2015-2019; Comunicación personal, 26/06/2019).

Este no sentirse partícipes y cómodas en determinados espacios, se vincula con la propia socialización que vivencian las mujeres y los varones (Lechner 1997, Martín 2014). El ingreso a la política se define en términos masculinos y a partir de sus construcciones en el ámbito político, dejando en un lugar pasivo a la mujer que intenta ingresar (Murray 2010, Schneider y Avenburg 2015).

#### ***IV.b. Socialización: política o familia***

El ámbito público-político ha sido vinculado con características propias del varón, un espacio conformado por varones, para varones (Del Valle 2008,

Lagarde 1999). Las mujeres que participan en política expresan que este espacio es poco inclusivo: “En general hay muchas mujeres que participamos en política, sentimos ciertos espacios como expulsivos” (Diputada período 2015-2019; Comunicación personal, 26/06/2019). En este fragmento se trasluce la dimensión cultural expresada por Alatorre Rico (2006), donde existen representaciones compartidas por toda la comunidad que se traducen en los diversos ámbitos de la vida respecto a las diferencias de género.

Si es la propia socialización femenina la que produce esa expulsión de determinados espacios políticos y la socialización masculina la que determina que el ámbito político es un ámbito naturalmente masculino, ¿qué lugar ocupa el cuidado y la familia, en los procesos de inserción política? Debemos entonces separar la experiencia en función del género auto-percibido:

Nos dedicamos a la política después de la edad reproductiva, o separadas y divorciadas, o soltera, y después te tocan los padres. (...) el retraso de la maternidad fue por nuestra militancia política, mi pareja era militante político igual que yo (...) Sabíamos que tener hijos nos impedíamos tener una militancia (...) Ellos iban y venían de reunión en reunión. Esa generación de militantes mujeres en el Partido Socialista metimos guarderías en los congresos (...) La que se quedaba afuera cuando el nene era chiquito éramos nosotras (Diputada período 2015-2019; Comunicación personal, 26/06/2019).

Yo necesito una persona que te haga las veces de esa contención con amor de la escena familiar (...) yo no llego a hacer la comida (...) mi nena la ama a la señora que estuvo (Diputada período 2011-2015; Comunicación personal, 18/06/2019).

... principio costó que desaparezca tanto, o que no pueda atender el teléfono, que me llamen y no puedo atender esas cosas. (...) Me acompañaron en la militancia, obviamente que ellos... les encantarían que fuera otra cosa (Diputada período 2015-2019; Comunicación personal, 21/06/2019).

... para poder hacer lo que yo hacía, yo ya estaba divorciada (...) yo tenía una chica que era de Serodino, venía a mi casa a las 7 de la mañana, y se iba los sábados al mediodía (...) gracias a Nora yo pude

(...) me ayudó muchísimo en la crianza de mis hijos, esta es la realidad. (...) Gracias a una mujer, otra mujer pudo (Senadora período 2003-2007; Comunicación personal, 12/07/2018).

Las mujeres expresan que la delegación parcial de la administración familiar y de cuidado se realiza sobre otras mujeres. Ninguna expresa el rol del padre en cuanto al cuidado de los niños, siendo que en varios casos los padres también eran militantes activos dentro de los partidos. Por su parte los varones repiten a lo largo de las entrevistas el rol fundamental que tuvieron las parejas al ejercer el cuidado de los hijos y del hogar, mientras ellos podían dedicarse a la política: “Y mi esposa me conoció en esto, no se puede quejar de nada. Después te acostumbras (...) si estoy acá me toca porque no estoy en la semana” (Diputado período 2011-2019; Comunicación personal, 26/07/2018)

Me parece que la familia lo acepta, no tiene otro remedio (...) además la política se da en un tercer tiempo. En una buena comida podés trabajar cosas de otra manera (...) y miras el horario y los chicos ya se durmieron, es lo mismo que llegues a las tres que llegues a las doce (Diputado período 2015-2019; Comunicación personal, 24/06/2019).

Soy un padre bastante ausente por esta función, pero sí todos los días llevo a mi hijo a la escuela como una cosa de “yo hago esto por vos”. Mi hija nació cuando yo era intendente y mi hijo cuando era senador. Mi mujer (...) Ella ya me conoció en política. Obviamente que soy un padre ausente, ausente en el sentido que no estoy en casa en todo el día, todo el padecimiento de la familia (...) Sí hay un debate muy fuerte entre la vida familiar y la política (Senador período 2008-2019; Comunicación personal, 1/08/2018).

Empezando por mi mujer que me soportó todas las locuras (...) me dijo “bueno dale para adelante yo banco”, y ella siempre trabajó también, casi siempre salvo cuando eran chiquitos y cuando estaba embarazada (Diputado período 1991-1995; Comunicación personal, 26/07/2018).

Los entrevistados demuestran la importancia de ese tercer tiempo en donde la política se define. Un tercer tiempo que las mujeres no disputan

porque en realidad no delegan el cuidado de manera total como lo hacen los varones, y en ello se observa la dimensión social que atraviesa los discursos de los entrevistados, existe una clasificación sexuada de los individuos que impacta sobre la organización de las prácticas institucionalizadas.

Incluso existen entrevistados expresando el mal ejercicio de la paternidad y/o la imposibilidad de pensar proyectos familiares: “La vida política no soporta la ritualidad social, o haces o no haces. ¿Qué calidad de paternidad das? Ninguna” (Senador período 2011-2015; Comunicación Personal en fecha 19/09/2018).

Y en el orden familiar es un tema, porque realmente la política sobre todo en Argentina, se lleva muy mal con la estabilidad de la familia y del matrimonio (...) es complicado sostener la vida familiar. Pero la actividad legislativa por más que yo me dedicaba mucho, a lo sumo te insume tres días a la semana (...) pero la actividad política no se lleva bien con la actividad familiar (Senador/Diputado período 1987-1993; Comunicación Personal en fecha 18/09/2018).

Es muy difícil cuando vienen las campañas, porque cuando vos sos legislador, te vas los viernes, podés compartir con tu familia los fines de semana. En las campañas no existe eso, no existe, y cuando estás en tu casa estás muerto (Diputado período 1999-2003; Comunicación Personal en fecha 18/09/2018).

La delegación de las tareas de cuidado que realizan los varones legisladores recaen sobre las madres de sus hijos, ellos no expresan formar parte de la organización familiar semanal. Mientras que las mujeres legisladoras tercerizan el cuidado familiar en otras mujeres, pero no delegan la administración. Expresan el trabajo que llevaba seguir organizando la estructura horaria y la rutina familiar a pesar de encontrarse en Santa Fe ejerciendo sus funciones de legisladora.

Los entrevistados mencionan la dificultad de poder vincular la vida política y la vida profesional. Encontramos sujetos vinculados desde su juventud a la actividad política, generándose la incapacidad de establecer actividades laborales o profesionales por fuera de este espacio. Por otro lado, se observan sujetos que, a pesar de su vida política, intentan mantener actividades privadas que les permitan alejarse del ámbito político de ser necesario y asegurar

así la subsistencia. No se observan diferencias según sexo, sino que las diferencias estarían dadas por la edad y la vinculación actual con el ámbito político. Aquellos que no participan actualmente en espacios de representación o espacios políticos, son capaces de reconocer la importancia de la separación de un ámbito profesional o laboral personal y la actividad política;

Ese fue el problema, porque si bien yo me había recibido de contadora en el año 92, yo nunca ejercí mi profesión, si yo quería ser contadora en el 2008 [*año en que deja el cargo público*], no sabía nada (...) Y bueno ¿qué terminé haciendo? hice el curso de productor de seguros y ahora lo que hago es eso hago seguros para tres compañías y laboralmente pude tener una salida en eso (Senadora período 2003-2007; Comunicación Personal en fecha 12/07/2018).

Yo nunca cerré mi estudio jurídico (...) mi consejo a todo el que se dedica a la política: que nunca abandone su profesión o su actividad profesional ¿Por qué? Porque la política sobre todo en Argentina tiene momentos (...) entonces si vos tenés tu medio de sustento, eso te da una gran libertad de decisiones” (Senador/Diputado periodo 1987-1993; Comunicación personal, Comunicación Personal en fecha 18/09/2018).

Se encuentran legisladores que identifican el ámbito político como el espacio de desarrollo personal y laboral primordial; así identifican la incapacidad de lograr un ámbito profesional o laboral por fuera de la vida política.

Hubo un quiebre en mi vida profesional, porque yo me dedique plenamente a la vida política. Quizás ese es mi aprendizaje, que siempre que uno está en la vida política tiene que preservarse el lugar de la vida profesional, porque son pasajes (...) no pude mantener un estudio y ser tan abocada al tema (Diputada 2011-2015; Comunicación personal en fecha 18/08/2019).

Mi etapa productiva fue política, y arranque a los 18 (...) ahí tuve que decidir, fue difícil tomar la decisión, pero elegí ser secretario de bloque y dejé todo (Diputado 2015-2019, Comunicación personal en fecha 24/06/2019).

Yo no hice otra cosa más que vivir en y de la política. Nunca trabajé de otra cosa, siempre militando y todos mis trabajos o mi subsistencia estuvieron vinculados a eso (Diputado 2007-2011; Comunicación personal en fecha 18/09/2018).

Hasta aquí se observan trayectos homogéneos según el género en cuanto al ingreso a la política y el vínculo de ella con los ámbitos familiares y laborales. Las mujeres distribuyen sus tiempos entre la administración del hogar y la vida política, mientras que los varones delegan la vida familiar, reconociéndola como el ámbito privado —dimensiones social y cultural de Alatorre Rico (2006)—. La manera en que históricamente la mujer y el varón fueron vinculados con el ámbito privado familiar, genera diferentes realidades a la hora de llevar una vida política (Artiñano 2009, Burin y Meler 2009, Fabbri 2013, 2014, Meler 2009).

En cuanto a la cuestión laboral, la distinción en los trayectos estaría dada por su situación actual respecto de la política, aquellos que ya se encuentran por fuera de ésta reconocen la importancia de sostener un ámbito profesional ajeno a la cuestión política-partidaria; mientras que aquellos que actualmente ocupan cargos o ejercen una militancia activa, identifican la incapacidad de separar los espacios. En estos últimos relatos, la vida política acapara todo el tiempo de las personas.

#### *IVc. Las percepciones sobre el propio género*

Cuando uno indaga sobre la percepción que de ellas/os mismos tienen, o de lo que ellas/os aportan al ámbito político también surgen cuestiones similares hacia dentro del mismo sexo, pero dispares respecto del sexo opuesto. La socialización impone patrones respecto de lo que cada sexo identifica como habilidades y ello puede observarse en las respuestas de los entrevistados (Burin 2009, Seidler 1995). En este trabajo se identifica esta cuestión con la dimensión subjetiva que plantea Alatorre Rico (2006) y que se desarrolla a continuación.

Las mujeres se identifican en política a partir de cuestiones como la capacidad social, la sensibilidad (entendida como algo propiamente femenino). Reconocen la dificultad que significa incorporarse a espacios marcados por una preponderante presencia masculina, frente a lo que auto-perciben que

realizan más trabajo que los varones en los ámbitos de poder, como manera para demostrar la capacidad y la legitimidad política.

Eso sí yo creo que tiene la mujer, tiene sensibilidad, a mí se me eriza la piel cuando veo algunas (...) claramente la mujer tenía una mirada más social, más cotidiana (...) yo creo que la mujer viene a humanizarla viene a darle ese lado más amoroso, más sentido, más emotivo (Diputada período 2011-2015; Comunicación personal en fecha 18/06/2018).

Viví la cosa esa de lo que significa ser mujer en la política, hoy con las leyes de cupo, con todos estos movimientos de mujeres jóvenes, es todo mucho más fácil, están obligados a respetarte ahora. Pero en aquella época era como que la irrupción de la mujer en la política no se veía en igualdad de condiciones y vos te tenías que hacer sentir a fuerza de hacer el doble de lo que ellos hacían, de lo que los varones hacían, si ellos militaban tres horas vos tenías que militar seis horas para que te reconozcan, porque partían de la base de subestimar que vos por ser mujer no ibas a poder hacer, o hablar en la asamblea como hablaban ellos (...) Y terminé afuera, terminaron ellos adentro y yo afuera (Senadora período 2003-2007; Comunicación personal en fecha 12/07/2018).

Hay que ser muy estratégica en el sentido de saber lo más que uno pueda, pero cuando amesetarse para poder permanecer (...) una cuestión estratégica hasta donde uno va con sus planteos, sus reivindicaciones, sus intereses (Diputada período 2015-2019; Comunicación personal en fecha 26/06/2019).

En los varones se identifican dos situaciones. Por un lado, el reconociendo del aprendizaje que en los últimos años se ha dado en torno a cuestiones de género; esto podría indicar modificaciones en cuanto a los patrones de conducta que se observan dentro de la legislatura. No obstante, cuando se contrasta esto con lo dicho por las mujeres (que ocuparon bancas en los mismos períodos que los varones) se observa que el discurso esgrimido no se traduce en prácticas concretas que benefician el desarrollo de las mujeres en los ámbitos políticos.

Por otro lado, los varones esbozan que las mujeres que ingresan lo hacen por sus propias capacidades y vinculan discursivamente dichas capacidades con los órganos femeninos como exponentes de dicha fuerza.

En el caso mío, yo no veía las cuestiones de género como las veo ahora. Realmente las tengo incorporadas y a veces los cupos fueron cumplidos de una manera desastrosa (...) las mujeres no son cuidadas, se cuidan solas (...) No es una cuestión de hombre y mujer, yo he visto algunas exponentes muy interesantes, pero se la van a hacer solas, tienen los ovarios bien puestos, van para adelante, se van a cuidar sola (Diputado período 2015-2019; Comunicación personal en fecha 24/06/2019).

La personalidad de cada uno, tanto sea mujer como hombre (...) si la mujer tiene la personalidad, la formación necesaria, esto se requiere para todos los casos, la gimnasia política, no hay diferencia (...) yo he notado que la mujer cuando tiene capacidad es imparable y es superior al hombre (...) Quiero decir que lo digo con toda sinceridad. La mujer cuando está bien dotada, cuando tiene ovarios, cuando tiene carácter, cuando tiene personalidad, cuando tiene capacidad, no tiene techo (...) Tienen algunos inconvenientes, y claro que tienen algunos inconvenientes, porque si el chico está enfermo lo tiene que cuidar la mujer, y quedan embarazadas cosas que no le pasa al hombre, eso también es cierto (Diputado período 1991-1995; Comunicación personal en fecha 26/07/2018).

Aun cuando se las considera como iguales, cuando se les reconocen las mismas aptitudes para desempeñarse en política, la maternidad (como mandato) se transparenta como un limitante político. Son ellas las que quedan embarazadas y las que cuidan los niños.

Cuando se indagaba respecto de su lugar, cuando se pedía la reflexión vinculada al lugar de varón, se observaba una incapacidad de cuestionar su propia trayectoria vinculada al género (Seidler 1995). En contraposición, las mujeres logran reflexionar profundamente respecto de cómo su género modificó su carrera o su actividad política; en este sentido, se considera que el desarrollo de los movimientos feministas ha facilitado dicha reflexión en las mismas mujeres, mientras que esta práctica no se extiende a sus pares varones.

En mi caso no porque yo también pelee contra las mayorías, las burocracias y los establishments partidarios. Puede haber otros casos, yo el esfuerzo de la política lo hice luchando contra el establishment partidario machista (Diputado período 2015-2019; Comunicación personal en fecha 06/08/2018).

No (...) ser varón (...) No veo diferencia, es como que hay espacios que de a poco la mujer va tomando más presencia, pero no. Nada. Yo soy humanista (...) ni machista ni feminista (...) la persona es digna, tiene que prosperar y crecer y desarrollarse como persona primero, después si es de norte o de sur, hombre o mujer (...) soy humanista, creo en las potencialidades de las personas” (Senador 2011-2019; Comunicación personal en fecha 26/09/2018).

Conscientemente no, pero esa es una pregunta para una mujer, no para un hombre. Y más allá de que yo lo perciba conscientemente o no, seguramente hay una ventaja atávica cultural para los hombres (...) pero no porque yo lo perciba, lo sienta, me dé cuenta de cuál es la acción que me abre un poquito más la puerta a mí que a una mujer, yo no sé cuál es el instante ese. (...) yo no me siento que ser varón haya significado algo particularmente en mí, pero que debe haber significado algo, seguro (Senador 2011-2019, Comunicación personal en fecha 19/09/2018).

La verdad es que nunca me lo pregunté, o sea sé que hay una cultura patriarcal (...) que nos atraviesa a todos; pero nunca me pregunté en que me benefició o no a mí. Sé que me sirvió ser carilindo, esto de ser rubio de ojos celestes, era mostrable (Diputado 2007-2011; Comunicación personal en fecha 18/09/2018).

Los varones se encuentran incapaces de pensar en las propias prácticas masculinas y en las formas en que ello incidió en su acceso a cargos de decisión; mientras que las mujeres reflexionan en torno a su condición de mujer y en cómo ello también repercute en la construcción del varón:

Significa aportar una mirada real de la sociedad, somos más de la mitad, es imposible no pensar la política sin incluir a las mujeres, no

sería real, igual no te garantiza que, todo porque haya una mujer, que todos los intereses estén representados, porque hay mujeres que a mí no me representan (...) Por ahí los hombres no se animan porque también están atravesados por una cultura (...) también tienen un patriarcado que los atraviesan y que no quieren ser así, el rol de la mujer también está en la educación de esos hombres (...) Pero cada uno tiene su carga, y yo digo que no es fácil ninguna de las dos, y la mujer se debe animar y se tiene que animar a opinar en temas que son masculinos y los hombres también tienen que aceptar eso, en la medida en que estas participaciones logren esta igualdad real (...) Estamos en un proceso, pero si nos pasan bastante por arriba, muchas veces con la palabra, con el trato, o “nenita” o vos con diminutivos, uno siente que no te respetan (Diputada período 2011-2015; Comunicación personal en fecha 18/06/2019).

Mi paso por el Senado fue la ratificación de lo difícil que fue, que es para la mujer insertarse en la actividad pública, lo mismo que en la actividad partidaria, me parece que los partidos políticos están bastante desdibujados, no hay debate interno, la discusión pasa por otro lado. Y la mujer está más ausente que nunca de esos lugares por donde pasan la discusión de la política (Senadora período 2003-2007; Comunicación personal en fecha 12/07/2018).

Esta cuestión de la auto-percepción respecto del rol del género se traduce también en la manera de trabajar en estos espacios. Las mujeres expresan que hay una vinculación entre ellas, aun no compartiendo la militancia feminista o siendo de diversos espacios (cuestión que no es registrada en los relatos de los varones).

Si bien éramos poquitas las mujeres (...) había espíritu de cuerpo en cosas (...) yo siempre digo que es una mirada nuestra sobre la base de vivencias distintas que tenemos (...) ellos no están acostumbrados (...) para los tipos eran situaciones incómodas, porque además nosotras poníamos en agenda temas (Senadora 2003-2007; Comunicación personal en fecha 12/07/2018).

En las legislaturas se arman grupos sororos entre las mujeres rápidamente, con dinámicas y lógicas bastantes diferentes de los legisla-

dores. Pero ellos siguen con sus cofradías donde nosotras no participamos, ellos también se sienten más a gusto entre ellos. Pero lo nuestro es bastante más horizontal, más llano, se arman vínculos que exceden el ámbito político (Diputada 2015-2019; Comunicación personal en fecha 26/06/2019).

Por su parte, en los varones las distinciones respecto del trabajo se señalan en relación al rol del diputado y del senador. No hablan de acompañamientos como si lo hacen las mujeres, mostrando nuevamente una incapacidad para pensar en la categoría varón como un determinante político.

#### *IV.d. La trayectoria legislativa*

La falta de vínculos entre las dos cámaras es marcada por diversos entrevistados, los acuerdos aparecen como estrategias en entramados de poder más amplios. Esto repercute también en la manera en que construyen poder hacia fuera del ámbito legislativo y cómo piensan sus trayectorias respecto de esos cargos. La importancia de recuperar estos discursos está dada porque permite entender en mayor profundidad las dimensiones social y cultural.

Pienso en ese momento en donde Senado era totalmente opositor y Diputados eran mayoría, era importante el trabajo con diputados de otros sectores para que después salgan en senadores (...) los senadores tienen características que van más allá de los partidos políticos, de los bloques, es el territorio, es el recurso, es otra cosa (Diputado 2015-2019; Comunicación personal en fecha 06/08/2018).

En mi distrito yo soy un senador pero ejecutivo, a ver si me entendés, esto para mi es una tortura, esperar cuatro horas una sesión, la burocracia (...) es la gestión dentro del cargo de senador, pero la función de sentarse en la banca, de discutir de la no resolución (...) es distinta la Cámara de Senadores a la de Diputados; porque diputados es la Cámara política, la Cámara de Senadores es territorial (...) son dos realidades distintas. Porque el diputado es diputado, y el senador es un gobernador en su territorio (Senador 2008-2019; Comunicación personal en fecha 01/08/2018).

Es diferente el trabajo legislativo que hace un senador del que hace un diputado (...) el diputado no necesita de los votos de los ciudadanos (...) el senador necesita trabajar con sus electores, con sus ciudadanos; el diputado necesita trabajar con quién hace la lista de diputados (...) hay una génesis distinta” (Senador 2011-2019; Comunicación personal en fecha 19/09/2018).

La consolidación de la persona en política vinculada al cargo, y el poder político o territorial que de ello deriva, llevó en los casos de los senadores a discutir la cuestión de la procedencia. Los entrevistados establecen que de no existir una Cámara representando departamentos, su ingreso a la política provincial no se hubiera dado.

¿Qué garantiza la bicameralidad? Si fuera unicameralidad pura, serían todos diputados de Santa Fe y Rosario, yo nunca podría haber sido legislador. Porque ahí no están los votos. Como pasa en la Cámara de diputados, si vos ves el 60% de los diputados son de Santa Fe y Rosario, sean de derecha, de izquierda, de centro, peronistas o radicales. ¿Eso es bueno? ¿Es malo? ¿Eso es justo o injusto? Es relativo pero los pequeños lugares están representados igual que los distritos más grandes (Senador período 2008-2019; Comunicación personal en fecha 01/08/2018).

Estos mismos entrevistados expresan que las modificaciones en el sistema electoral, principalmente la boleta única, permitió construir el poder del senador por fuera de otras categorías, como ser la de gobernador.

Los cambios electorales cambian la dinámica completa de la campaña. Yo quizás con ley de lemas no hubiera podido ganar como senador, porque la ley de lemas y la boleta papel tiene mucha más impronta el arrastre, a quién vos te pegues en la boleta te suma o te resta, generalmente la gente vota a los cargos más conocidos (...) yo no tenía muchos aliados en el territorio (...) pero al ser boleta única, ahí juega más, ya el elector no tiene que agarrar una boleta, tiene que ir y marcar cada categoría y fijarse en la cara del candidato (Senador 2011-2019; Comunicación personal en fecha 26/09/2018).

Si no hubiese habido boleta única yo nunca hubiera llegado a la senaduría. Porque la boleta única les da a los senadores una fortaleza determinante para ser senador, inclusive para ser reelecto (Senador 2011-2019; Comunicación personal en fecha 19/09/2018).

Influye mucho los pisos electorales (...) en esto la boleta única nos ayudó, porque los que veníamos con una construcción distinta, más de compromiso personal a partir de una militancia eso sirvió (Diputado 2015-2019; Comunicación personal en fecha 29/10/2018).

Cuando se pregunta a los diputados sobre las modificaciones en las reglas electorales, surge la cuestión del impacto de las mismas sobre los partidos políticos y la personalización de la política.

La boleta única permitió una identificación clara con quien vas a elegir y el voto, pero por otro lado profundizó la atomización de los partidos políticos (...) Vos necesitas tener visibilidad política, es el elemento necesario para que te tengan dentro de las posibilidades, sino la gente no te ve, no existís (...) Si vos sos candidato por boleta única, no tenés que garantizar que tu boleta esté sobre la mesa. Identifica candidato, es cierto, pero diluye aún más el rol del partido político (Diputado 2015-2019; Comunicación personal en fecha 06/08/2018).

Modificó algo, sobre todo el narcisismo individual lo profundiza (...) Si hago un montón (...) y nadie te conoce, no tenés chances de representar (...) Se perdió esa tradición genuina de cómo surgen los candidatos (Diputada 2011-2015; Comunicación personal en fecha 18/06/2019).

Entonces, si la boleta única generó, en palabras de los entrevistados, una “democracia de candidatos” esto impacta en la manera que tienen los sujetos de posicionarse y de pensar la construcción de su carrera política. El rol del partido político se desdibuja en la mayoría de las entrevistas; aparecen personas o líderes que digitan las candidaturas.

Todo el sistema político se ha ido personalizando, si bien la Constitución Nacional dice que las representaciones son a través de las

organizaciones políticas, hoy las organizaciones políticas son espacios virtuales. Los candidatos no se definen a través de Congresos, es la figura quien decide con quién participa. Eso ha impactado negativamente en las mujeres, porque (...) siempre hemos dicho que las formalidades, las cosas claras, las certidumbres favorecen a las mujeres (...) aun con grandes transformaciones las mujeres todavía no estamos en esa rosca informal de la política (Diputada período 2015-2019; Comunicación personal en fecha 26/06/2019).

No hay democracia sin partidos políticos fuertes (...) lo cierto es que este marco no ocurre. Que en muchos casos la postulación está sujeta a la capacidad de rosca política y al manejo de reglas del patriarcado político digamos (...) antes era el partido, o la coalición, hoy ni siquiera son los grupos políticos, son personas que juegan (Diputado período 2015-2019; Comunicación personal en fecha 06/08/2018).

Las candidaturas las elige cada sector. Y si hay un acuerdo los sectores arman las listas en función a las concesiones que se hacen entre todas. La Convención no participa (Diputado período 1999-2003; Comunicación personal en fecha 18/09/2018).

Se demuestra la importancia que tiene pensar individualmente las trayectorias, ya no importa el partido, sino las personalidades dentro del mismo con las que se vincule el militante (Caminotti, Rotman y Varetto, 2014). La llegada a los cargos parecería ser algo premeditado vinculado al acceso a determinados espacios dentro de los partidos políticos. No obstante, se observan dos maneras de pensar la construcción política entre los entrevistados.

Por un lado, aquellos que se incorporaron en la década del ochenta y principios del noventa, vinculan la vida política con la idea de militancia y de vocación. Los valores del retorno a la democracia de 1983 se traducen en esta percepción respecto de cómo identifican su participación en política:

Yo era muy chico, pero a nadie le interesaba tener un cargo, ni ser concejal ni ser diputado, ni estar en el ejecutivo ni nada. Al revés, los obligaban, las estructuras superiores los obligaban a participar, en general a los más grandes (Diputado período 2007-2011; Comunicación personal en fecha 18/09/2018).

Por otro, los legisladores que ingresaron durante las últimas décadas, expresan una carrera pensada para el acceso a los cargos. Se observa la construcción de la carrera política como una profesión, donde los estudios, los cargos partidarios, las militancias están supeditadas al objetivo de acceder a espacios de decisión.

Y mi participación en el partido, también fue así. Yo entiendo que fue un recorrido casi ortodoxo, uno milita con la expectativa, por lo menos en mi caso, para llegar a esos lugares (...) Yo estudié, me recibí de abogado sin querer ser abogado (...) sufriendo la carrera solamente para capacitarme para la política (Senador período 2011-2019; Comunicación personal en fecha 19/09/2018).

Esto a su vez impacta en la manera que tienen de pensar la vida interna partidaria. Los entrevistados no expresan el rol que implica tener cargos partidarios, por el contrario, suelen ser aditamentos al cargo electoral.

Finalmente, en aquellos que se ha dado el egreso de ámbitos públicos o que sienten que su actual mandato es el último, expresan que también lo hicieron de los ámbitos partidarios. En el caso de los varones la justificación de dicha decisión está vinculada a la falta de espacios políticos donde desenvolverse y a los entredichos con los líderes de los partidos o de los frentes electorales en los que participaban:

Hoy es más importante comunicar qué hacer, choca un poco conmigo y con el estudiar (...) hoy es la comunicación, es la demostración de la acción (...) tenés que ser provocador en redes, y yo estoy lejos de eso (Diputado período 2015-2019; Comunicación personal en fecha 24/06/2019).

Tuve algunos entredichos, porque yo solo podía ser candidato a intendente si me ayudaban económicamente desde el socialismo (...) me dijeron que sí (...) y después obviamente no había ni un mango para afiches (...) bajé la campaña (...) lo que pasa es que estoy muy disgustado con el partido, porque creo que han hecho barrabasadas, lo han entregado al partido” (Diputado período 1991-1995; Comunicación personal en fecha 26/07/2018).

En el caso de la mujer que aborda la cuestión de su egreso de la política, también menciona la incapacidad de discutir las decisiones con las cabezas partidarias, pero vincula también los sacrificios en términos familiares que debía realizar para ejercer su cargo de legisladora:

Los problemas partidarios y políticos (...) y vos te dabas cuenta que ya se tomaban decisiones de acuerdo al poder que tenías, y ya no eras más parte de un ámbito de discusión donde decían bueno, discutamos las cosas, no, no, las cosas las resolvían los tipos que tenían el poder de los votos (...) y sumado a ese sacrificio que para mí implicaban todas esas cosas, porque para mí mis hijos eran importantes (...) lo mejor es tomar distancia (Senadora período 2003-2007; Comunicación personal en fecha 12/07/2018).

Las trayectorias de las mujeres y los varones que accedieron a cargos legislativos parecerían reproducir, desde las propias percepciones, los roles de género asignados socialmente (Burin 2009). Incluso, dichos roles repercuten en la manera en que se ejerce la actividad política (Lagarde 1999). Las mujeres distribuyen su tiempo entre las tareas de cuidado y/o la administración de las mismas y la actividad legislativa y política; mientras que los varones delegan las tareas y las supeditan a su trayectoria política.

Esto se observa tanto en el ingreso como en el egreso de la vida política, los varones no identifican pérdidas o sacrificios en cuanto a espacios vinculados a lo privado (familia, trabajo, etc); por el contrario, en sus construcciones impera el quehacer político.

## **V. Consideraciones finales**

El presente trabajo buscó vincular conceptos que no suelen ser puestos en entredicho de manera conjunta dentro de la ciencia política: trayectorias políticas y subjetividades. El objetivo propuesto del trabajo fue analizar las trayectorias políticas de los/as diputados/as y senadores/as provinciales a partir de las propias subjetividades, bajo un enfoque de género. Para dar respuesta al mismo, se realizaron dieciséis entrevistas en profundidad a personas que hubieran sido legisladores provinciales durante el período 1991-2015.

Se consideró necesario para la investigación limitarnos a analizar las subjetividades que se generan a partir de las trayectorias políticas, escuchando directamente las experiencias de los legisladores. La noción aquí es que a través de las prácticas políticas podremos observar los sentidos que la cultura política construye y los estereotipos que expresa, y para ello fue esencial centrarnos en las dimensiones de análisis que nos otorga Alatorre Rico (2006):

a) Dimensión subjetiva: son aquellas construcciones que cada individuo establece internamente y que impactan en su manera de actuar y pensar, influenciado por un contexto social determinado. En esta investigación y a pesar de que se parta de una concepción heterogénea respecto del colectivo mujeres, la realidad demuestra que las legisladoras consideran que tienen algo distinto que deben incorporar. Se habla de “sensibilidad”, de “mirada social”, de ser “estratégica”. Roles vinculados a la mujer a partir de su socialización y que no son exigencias que se le hagan a los varones, por el contrario, son características opuestas a lo que se imagina como masculino en política.

Esta cuestión acompaña lo dicho por Del Valle (2008) respecto de que las características atribuibles a las mujeres (que el varón no tiene) permitirán un cambio positivo en la práctica política: “nos va a venir muy bien la mujer en política, porque hay cosas que se nos escapan, no porque lo neguemos, a lo mejor por ignorancia o porque no lo sabemos” (Senador/Diputado período 1995-2007/2011-2015; Comunicación personal en fecha 30/11/2018). Así se forman estereotipos respecto de cómo las mujeres y los varones participan en política, que se traduce en lo dicho por los/as entrevistados/as sobre qué fue lo que los/as llevó a los cargos. Se identifican emociones, actitudes y habilidades de acuerdo al sexo y con ello subjetividades sexuadas diferenciadas por género (Burin 2009).

b) Dimensión cultural: Alatorre Rico (2006) establece que existen representaciones compartidas por las comunidades que determinan las diferencias sociales de género. Históricamente los varones han sido vinculados con lo racional y con la fuerza, pudiendo legislar para ellos y para otros; mientras que la mujer era socialmente asociada a lo emocional, a lo privado. Esto generó la imposibilidad de la mujer de participar de determinados espacios, principalmente aquello que se encontraba en el ámbito de lo público, pero además despersonalizó al varón de la propia experiencia (Seidler 1995).

Esta cuestión es observable en el caso analizado a partir de la incapacidad de los varones de reflexionar sobre su propia masculinidad y de cómo ello

impactó en su vida política. Se señala así la naturalidad con la que viven el ámbito político, el género para ellos no es cuestión de disputa.

Por su parte, las mujeres logran interpelar su propio género. Al compartir un punto de partida similar (ingresar como mujeres en una lista electoral) las trayectorias de las entrevistadas se hacen similares en cuanto a sus vivencias respecto del ámbito político: las dificultades de conciliar vida política/vida familiar, la incapacidad de continuar una carrera profesional, la manera de vincularse entre pares del mismo género y la incapacidad de disputar espacios de decisión. Esto genera una posición respecto de su género.

Ante la puesta en escena de la subjetividad masculina y femenina, es necesario replantearnos conceptual y empíricamente, la manera en que la cultura afecta dichas construcciones. Siguiendo en este sentido a Archenti y Tula (2008) es necesario, para entender en profundidad el término “cultura política”, identificar los valores, las actitudes, las creencias, los estereotipos, las costumbres, las lealtades, las prácticas políticas y las dinámicas electorales; las cuales reproducen las jerarquías sociales y las relaciones de poder.

c) Dimensión social: se pone el foco en la organización de las normas formales e informales y de las valoraciones que se realizan a partir de la división social de género. En este sentido, es interesante retomar las percepciones respecto de la ley de cupo, porque allí se observan los sesgos en cuanto al rol social femenino. Estas cuestiones no solo expresan creencias, prácticas o costumbres sociales, sino que también transparentan los estereotipos y los sesgos de género que se sostienen en la política y en la sociedad (Astelarra 1987, 2002, Puleo 2000).

Siguiendo a Burin y Meler (2009) las significaciones de género son modos de pensar, de sentir y de comportarse, determinado por las construcciones sociales y familiares asignadas diferencialmente a varones y a mujeres. Ello reproduce jerarquías o desigualdades al vincularse a la persona y a su género a un determinado sexo y expresa la existencia de un control masculino del mundo público al determinar relaciones binarias de género en política (Astelarra 1987).

Esta cuestión remarca la importancia de no pensar las masculinidades o las feminidades de manera homogénea (Fabbri 2013) dado que, de hacerlo, reproduce el binarismo de género. Burin y Meler (2009) reconocen la realidad simbólica colectiva en torno a la femineidad y la masculinidad, lo cual genera aspectos estables. Estos últimos son los que se han podido observar en el caso analizado en la presente investigación. Dichas construcciones homo-

géneas en donde la mujer se vincula a un determinado rol social femenino (lo mismo ocurre con el varón) se traducen en trayectorias homogéneas, en donde aquellas que se autoperciben como mujeres vislumbran los mismos conflictos.

Los varones no cuestionan su posición en el entramado político y deslegitiman el rol del cupo al expresar que las mujeres llegan al poder por su capacidad e idoneidad:

Entonces no creo que a mí me sea más fácil, podría ser el caso de la mujer que logró con el esfuerzo romper las oligarquías de la política, lógicamente que si hubiera sido mujer hubiera sido peor. Pero yo fui una víctima. Las oligarquías políticas son machistas (Diputado período 2015-2019; Comunicación personal en fecha 06/08/2018).

Se observa una masculinidad política que disputa espacios de poder y a partir de ello reincide en los cargos, que define los procesos de selección de candidatos y tiene al partido como medio para sus propios fines. Por su parte la femineidad política está atravesada por el rol social pre-asignado a la mujer, teniendo a su cargo las prácticas de cuidado, trasladando la sensibilidad a la política y no ocupando espacios de definición de poder, por el contrario, teniendo un rol pasivo en los procesos de selección.

Esta cuestión también se observa en la manera en que las mujeres expresan cómo eran tratadas y abordadas sus candidaturas en los medios. La referencia a preguntas respecto de su familia y de la cotidianidad vinculada a los hijos:

El imaginario social puesto sobre uno, la carga subjetiva (...) a mí me preguntaban “con quién vas a dejar a tus hijos (...) ¿qué vas a hacer, vas a ir a hotel, vas a alquilar departamento? (...) a ningún varón le preguntaban eso. O íbamos a las recorridas y me decían ¿Y vos mujer de quién sos?” (Diputada período 2015-2019; Comunicación personal en fecha 26/06/2019).

Esto afecta no solo la manera en la que se estudia la política electoral, sino también la manera en la que se transparentan las reglas de juego y las posibilidades para cada persona ¿Qué sucede con aquellas personas que no se identifican con el género varón o mujer? ¿Cómo se interpelan aquellas mujeres o

varones que no se auto-perciben en función de estas masculinidades y feminidades políticas hegemónicas?<sup>5</sup>

La disciplina suele analizar el rol de la mujer pensándola como sujeto oprimido dentro del sistema político, lo que genera la existencia de un binarismo de género para pensar estas cuestiones. Los sistemas electorales nos obligan a pensar en el binarismo varón-mujer y ello se traduce en la manera en que los investigadores hemos abordado la cuestión “mujer y política electoral”. Esto genera un problema, identificamos tanto a varones como mujeres dentro de grupos homogéneos, sin pensar profundamente las particularidades, las subjetividades de ambas construcciones. En síntesis, las mismas instituciones nos alejan de pensar situadamente y de manera no sexuada. Esta cuestión es lo que queda por profundizar y abre nuevas puertas en el estudio de las trayectorias políticas.

Lo hasta aquí expresado buscó vincular el objetivo planteado con la teoría y el ejemplo santafesino. Las dimensiones estudiadas ayudan en ese sentido, a pesar de que en la realidad se encuentran mezcladas o asociadas a un mismo ejemplo, lo cual dificulta su análisis. El caso transparentó cómo las costumbres siguen imprimiendo percepciones respecto de lo que un varón y una mujer deben hacer en política.

La supremacía masculina, al igual que los demás credos políticos, no radica en la fuerza física, sino en la aceptación de un sistema de valores cuya índole no es biológica (Millet 1975:36).

La implementación de normas debe ser puesta en entredicho conjuntamente con la propia cultura. Para ello sirve el ejemplo santafesino donde el cupo, aun habiendo incorporado más mujeres en listas a diputados provinciales, no logra romper con la cultura política patriarcal que la llevó a la práctica, generando estereotipos y roles políticos circunscriptos a cada sexo.

La existencia de las divisiones sociales de género en política, su traducción en normas que reproducen la dicotomía entre los géneros y la división de ello en el mundo público y privado, exige que se repiensen las acciones afirmativas en función de armonizar los espacios, pensándolos con indivi-

---

<sup>5</sup> Se choca con las nuevas identidades de género que fueron legitimadas a partir de la Ley Nacional 26743/12, y que requieren también ser pensadas en el marco de los sistemas electorales.

duos proveedores y cuidadores en condiciones de igualdad (Salazar Benítez 2012). Esto implica plantear que ya el espacio público no funciona solo en términos masculinos, ni tampoco que lo doméstico pertenece a la mujer.

## Bibliografía

- Alatorre Rico, Javier (2006)** “Masculinidad y las políticas públicas”, en Careaga, Gloria y Salvador Cruz Sierra (coords.) *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, México, UNAM.
- Archenti, Nélide y María Inés Tula (2008)** *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*, Buenos Aires, Heliasta.
- Archenti, Nélide y María Inés Tula (2014)** *La representación política imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*, Buenos Aires, Eudeba.
- Artiñano, Néstor Anibal (2009)** “Masculinidades incómodas: jóvenes, género y pobreza en el inicio del siglo XXI”, Tesis de maestría, Maestría en Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Astelarra, Judith (1987)** “La cultura política de las mujeres”, en Lechner, Norbert (comp.) *Cultura política y democratización*, Santiago de Chile: CLACSO.
- Astelarra, Judith (2002)** “Democracia, ciudadanía y sistema político de género”, en Seminario PRIGEPP Democracias, Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). Disponible en: <http://prigepp.org>.
- Badinter, Elisabeth (1993)** *XY La identidad masculina*, Madrid, Alianza.
- Burgess, Robert, (1984)** *In the Field, An introduction to Field Research*, Londres, Routledge.
- Burin, Mabel (2009)** “Construcción de la subjetividad masculina”, en Burin, Mabel e Irene Meler, *Varones: género y subjetividad masculina*, Buenos Aires, Librería de mujeres editoras.
- Burin, Mabel e Irene Meler (2009)** *Varones: género y subjetividad masculina*, Buenos Aires, Librería de mujeres editoras.
- Caminotti, Mariana (2008)** “Derribar los muros indebidos: Reflexiones en torno de las leyes de cupo femenino en argentina”, en *Revista Aportes para el Estado y la administración gubernamental*, Vol. 14, N° 25.
- Caminotti, Mariana, Santiago Rotman y Carlos Varetto (2014)** “Desigualdades persistentes: una mirada a las carreras políticas subnacionales antes y después de las cuotas de género (Argentina, 1083-2011)”, en Archenti, Nélide y María Inés Tula (coords.) *La representación política imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*, Buenos Aires, Eudeba.

- Canelo, Paula (2011)** “Acerca de la construcción de carreras políticas en Argentina. Los senadores nacionales en 1973, 1983 y 1989”, en *PolHis*, Vol. 4, N° 7.
- Del Valle, Teresa (2008)** “La cultura del poder desde y hacia las mujeres”, en Bullen, Margaret Louise y María Carmen Diez Mintegui (coords.) *Retos teóricos y nuevas prácticas*, Universidad del País Vasco.
- Fabrizi, Luciano (2013)** “Masculinidad y producción de conocimiento no androcéntrico. Interpelaciones de la epistemología feminista”, en *Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura*, N° 5.
- Fabrizi, Luciano (2014)** “Ni meramente natural, ni remotamente universal: avatares de la teoría sexo/género”, en *Revista www.izquierdas.cl*, N° 19.
- Ferro, Lilian, 2005**, *Ser, estar y actuar. Mujeres y participación política*. Buenos Aires, Feminaria.
- Fideli, Roberto y Alberto Marradi (1996)** “Entrevista”, en *Enciclopedia delle Scienze Sociali*. Vol. V, Istituto della Enciclopedia Italiana.
- Guzman, Virginia (2003)** “Las relaciones de género en un mundo global”, en *Mujer y desarrollo*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- Lagarde, Marcela (1999)** “Claves identitarias de las latinoamericanas en el umbral del milenio”, en Portugal, Ana María y Carmen Torres (eds.) *El siglo de las mujeres*, Santiago de Chile, Isis Internacional Ediciones de las Mujeres.
- Lechner, Norbert (1997)** “El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos”, en Winocur, Rosalía (coord.) *Culturas políticas a fin de siglo*, México D.F., Juan Pablos Editor-FLACSO.
- Marradi, Alberto, Nérida Archenti y Juan Ignacio Piovani (2007)** *Metodología de las ciencias sociales*, Buenos Aires, Emecé.
- Martin, María Elena (2014)** “Diez años sin cupo, diez años con cupo: ¿qué cambió con la cuota de género? Un análisis de la provincia de Misiones (1983-2011)”, en Archenti, Nérida y María Inés Tula (coords.) *La representación política imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*, Buenos Aires, Eudeba.
- Marx, Jutta, Jutta Borne y Mariana Caminotti (2007)** *Las legisladoras: cupos de género y política en Argentina y Brasil*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Meler, Irene (2009)** “La masculinidad. Diversidad y similitudes entre los grupos humanos” en Burin, Mabel e Irene Meler, *Varones: género y subjetividad masculina*, Buenos Aires, Librería de mujeres editoras.
- Millet, Kate (1975)** *Política sexual*, México, Aguilar.
- Murray, Rainbow (2010)** “Linear Trajectories or Vicious Circles? The Causes and Consequences of Gendered Career Paths in the National Assembly”, en *Modern & Contemporary France*, Nottingham, Vol. 18, N° 4.

- Nohlen, Dieter (1995)** *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Offerlé, Michel (2011)** “Los oficios, la profesión y la vocación de la política”, en *PolHis*, Vol. 4, N° 7.
- Ortiz Jimenez, William (2008)** “El estudio de la cultura política: elementos para un marco teórico”, en *Ratio Juris*, Vol. 3, N° 6.
- Perri, María Emilia (2019)** “Sistemas electorales y búsqueda de igualdad política de género (Provincia de Santa Fe, 1991/2015)”, en Ivanega, Mirian M. (comp) *Igualdad y género*, Buenos Aires, La Ley-Thomson Reuters.
- Puleo, Alicia H. (2000)** *Filosofía, género y pensamiento crítico*, Valladolid, Secretariado de publicaciones e intercambio editorial.
- Salazar Benitez, Octavio (2012)** “Otras masculinidades posibles: hacia una humanidad diferente y diferenciada”, en *Revista Recerca*, Vol. 12.
- Schneideir, Cecilia y Karen Avenburg (2015)** “Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques”, en *POSTData*, Vol. 20, N° 1.
- Seidler, Victor (1995)** “Los hombres heterosexuales y su vida emocional”, en *Debate feminista*, Año 6, Vol. 11.
- Shair-Rosenfield, Sarah y Magda Hinojosa (2014)** “Does Female Incumbency Reduce Gender Bias in Elections? Evidence from Chile”, en *Political Research Quarterly*, Vol. 67, N° 4.
- Téllez Infantes, Anastasia y Ana Verdú Delgado (2011)** “El significado de la masculinidad para el análisis social”, en *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, N° 2.
- Wengraf, Tom (2001)** *Qualitative Research Interviewing Biographic Narrative and Semi-Structured Methods*, Londres, Sage.

## Resumen

La ciencia política se ha encargado de analizar la manera en que los sistemas electorales incorporan mujeres y la forma en que se piensan y se implementan políticas públicas para los colectivos de mujeres y disidencias sexuales, pero todavía es incipiente el análisis de las subjetividades respecto de los lugares de poder que ocupan las personas. El presente trabajo se propone abordar las percepciones que los propios legisladores tie-

nen de su trayectoria política, analizando las formas en que el género incide en ello. Para ello se tomó como caso de análisis la Legislatura de la Provincia de Santa Fe durante el periodo 1991-2015. A partir de entrevistas en profundidad a legisladores actuales y con mandato cumplido se buscará repensar cómo el género incidió en la construcción de su carrera política y en el vínculo de ésta con otros ámbitos de la vida.

## Palabras clave

Legislatura — Género — Percepciones — Trayectorias — Santa Fe

## Abstract

Political science has been in charge of analyzing the way in which electoral systems incorporate women, the way in which public policies are designed and implemented for women and sexual dissidents, but is recent the analysis of subjectivities with regard to places of power. The present work intends to address the perceptions that legislators have of their political career path, thinking

particularly about the ways in which gender affects it. For this, the eligible case for the analysis was the Legislature of the Province of Santa Fe during the period 1991-2015. Based on in-depth interviews to current and mandated legislators, it will be sought to rethink how gender influenced the construction of their political career and its link with other areas of life.

## Key words

Congress — Gender — Perceptions — Career Path — Santa Fe